

RESOLUCION N° 1856

ALFONSO TRUJILLO BUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 617 de 22 de Junio de 1967,

## CONSIDERANDO:

Que el 30 de Junio de 1972 se ha otorgado ante el Notario Público de este cantón, doctor Gustavo Falconi Ledesma, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "IMMOBILIARIA BOTAFUOCO S. A.,"

Que la señora Emma Piedad García de Martínez, debidamente autorizada como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de dicha compañía,

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "IMMOBILIARIA BOTAFUOCO S.A. con un capital de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SUQUES, dividido en quinientas setenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una, cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil.

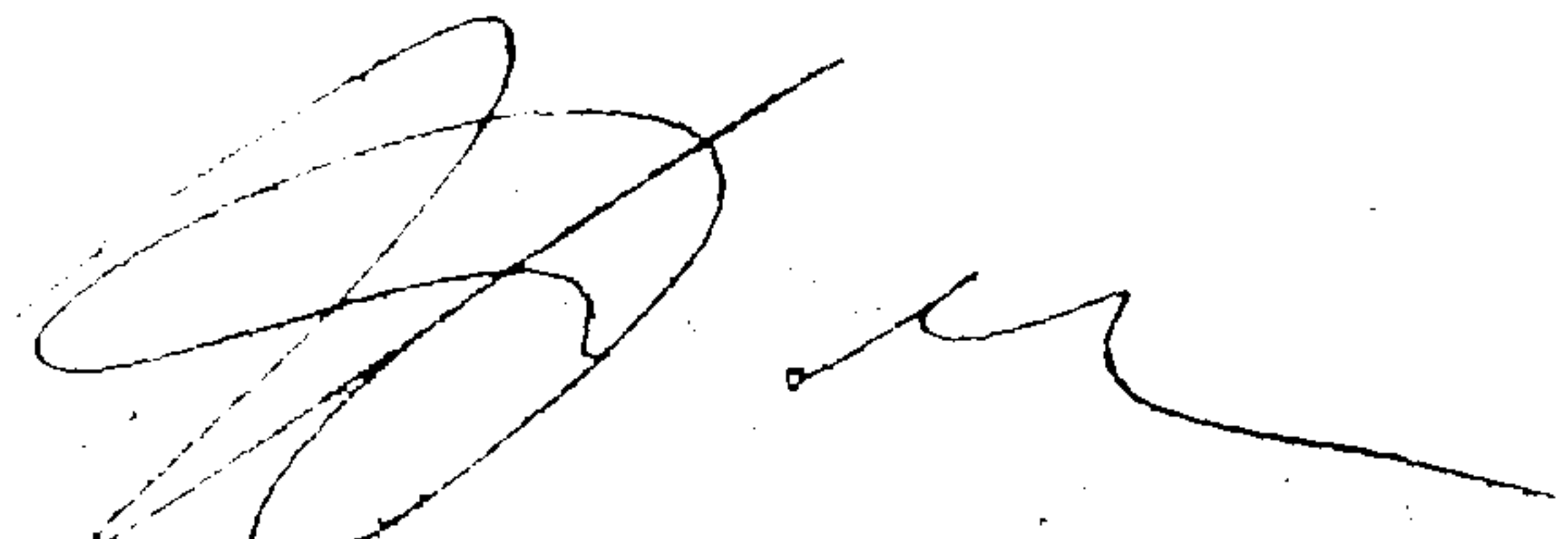
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías, b) inscriba en el Registro de la Propiedad el traspaso de dominio del inmueble aportado a la Sociedad ubicada en esta ciudad, que se encuentra descrito en la cláusula sexta de la escritura de 30 de junio de 1972 y, c) ponga las notas de referencia que dispone el inciso primero del Art. 51 de la Ley de Registros.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura de 30 de junio de 1972, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.



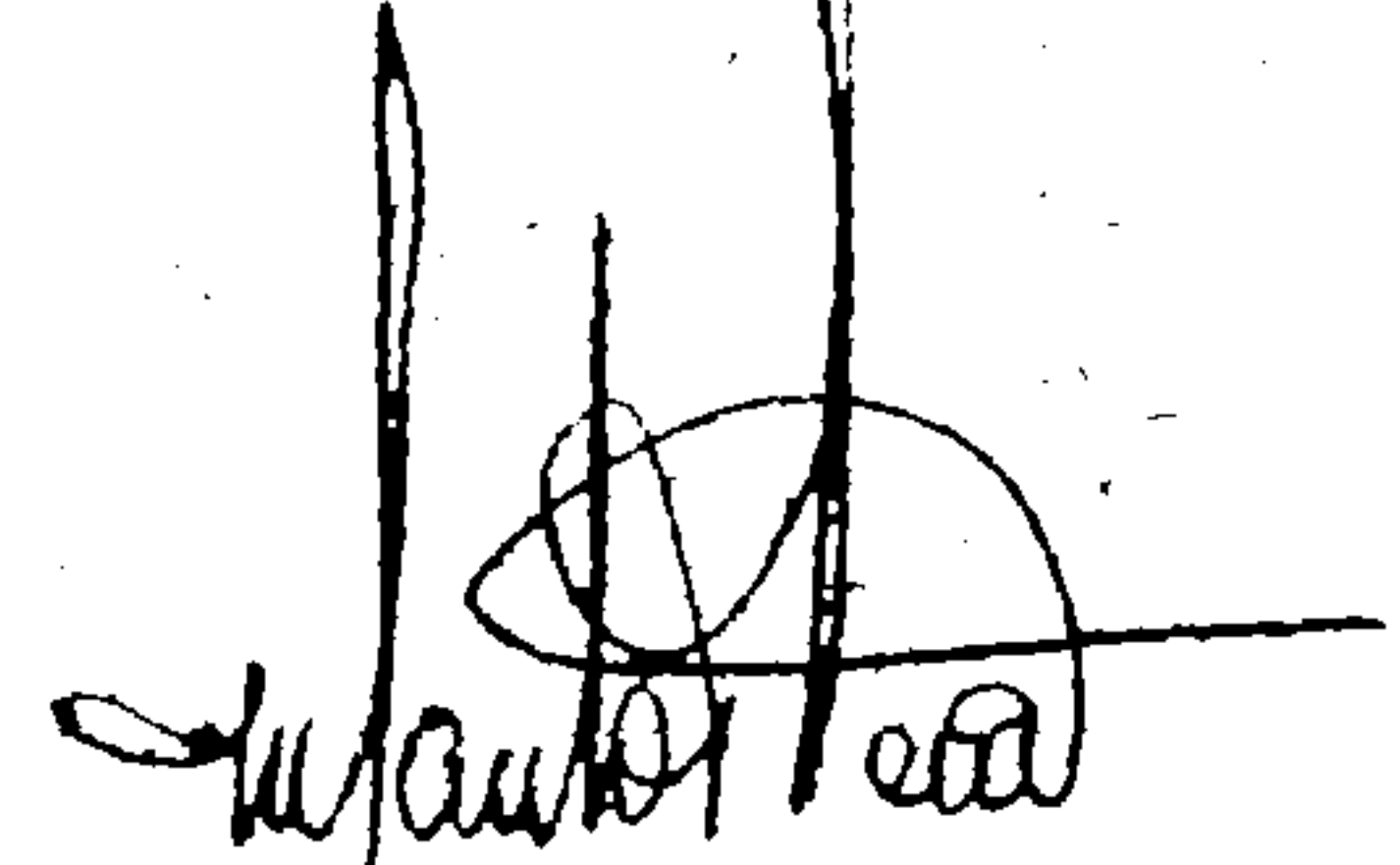
...2

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veinte de julio de mil novecientos setenta y dos.

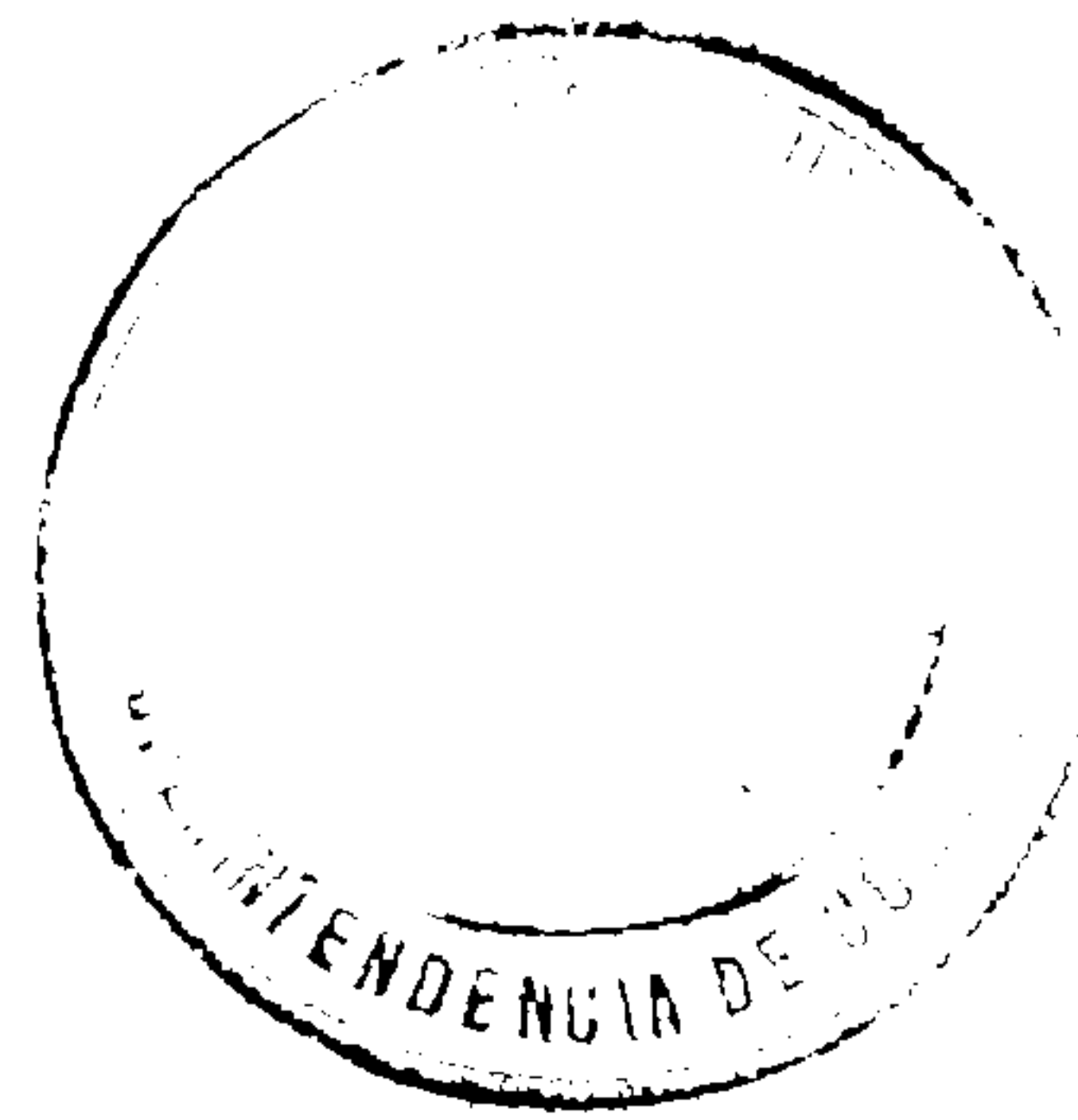


Alfonso Trujillo Bustamante  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

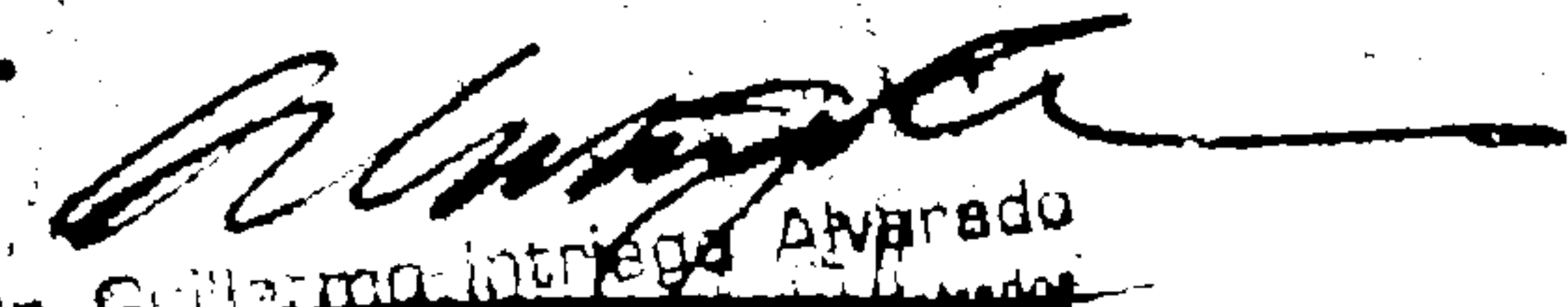
Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor - Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos setenta y dos. LO - CERTIFICO.-----



Marcelo Santos Vera  
SECRETARIO



Certifico: Que la Resolución anterioro fué inscrita hoy de fojas 10.931 a 10.934 número 1796 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 11.285 del Repertorio. Guayaquil, Agosto diez y ocho de mil novecientos setenta y dos. El Registrador de la Propiedad.



Dr. Guillermo Intriga Alvarado  
Encargado de las Funciones del Registrador de la Propiedad del Cantón